

# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## *Proyecto de Resolución*

La Cámara de Diputados de la Nación...

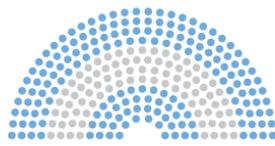
### RESUELVE

Expresar de forma categórica RECHAZO a la idea por la cual se plantea la posibilidad de separar a la provincia de Mendoza de la República Argentina, sumado a ello, OBJETAR el proyecto de llevar a cabo una consulta popular no vinculante bajo el lema “ser argentino | dejar de ser” propuesto por el Diputado Nacional José Luis Ramón. La idea separatista es contraria al sistema de gobierno representativo, republicano y federal establecido en nuestra Constitución Nacional. Las 23 provincias y la Ciudad A. de Buenos Aires constituyen una unión indestructible de estados permanentes y un sistema cultural de convivencia en el cual se debe actuar con buena fe y lealtad federal como establecieron los constituyentes de 1853. Por lo que se desconoce la búsqueda de un derecho de secesión y el de nulificación dado que son cualidades de un poder soberano que, desde ya, no se encuentra en el sistema federal argentino. El mensaje es sumamente alarmante que incluso podría inducir a la sedición, traición y un litigio intervencionista de una gravedad institucional sumamente relevante.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Pablo Torello, Gerardo Cipolini y Juan Aicega.



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## FUNDAMENTOS

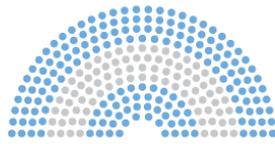
Sr. Presidente,

Hace unos meses comenzó a sonar la idea denominada “Mendoexit” por el cual, un grupo de ciudadanos mendocinos proponen modificar la Constitución Provincial para declarar la independencia de la Republica Argentina. Uno de los ideólogos sostiene que *“Las constituciones se pueden modificar. Pedir modificar una norma no es delito. El #MendoExit no es una broma”*

Resulta sumamente peligroso, repudiable, y cabe rechazar esta idea de forma categórica. Es inadmisibles que un país federal, regularmente constituido con 23 provincias y una ciudad autónoma, esté envuelta en esta discusión. El federalismo se debe fortalecer, afianzar, apoyar; llevar adelante una política expansiva de crecimiento y bienestar para todas y cada una de las provincias. Es cierto que a lo largo de la historia se produjeron y continúan produciendo serios problemas con la coparticipación, el “amiguismo” político según el gobierno de turno y otros tantos conflictos que se pueden enumerar; pero la solución que plantean algunas personas en Mendoza es completamente inconstitucional.

La idea separatista es contraria al sistema de gobierno representativo, republicano y federal establecido en nuestra Constitución Nacional. Las 23 provincias y la Ciudad A. de Buenos Aires constituyen una unión indestructible de estados permanentes y un sistema cultural de convivencia en el cual se debe actuar con buena fe y lealtad federal como establecieron los constituyentes de 1853. Por lo que se desconoce la búsqueda de un derecho de secesión y el de nulificación dado que son cualidades de un poder soberano que, desde ya, no se encuentra en el sistema federal argentino.

Lamentablemente este tipo de acciones carecen de buena fe y un descuido del federalismo. El mensaje es sumamente alarmante que incluso podría inducir a la sedición, traición y un litigio intervencionista de una gravedad institucional jamás vista.



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Sumado ello, un representante del pueblo de la Nación, Diputado José Luis Ramón, más allá de manifestarse en contra de la idea del “Mendoexit” alienta una consulta popular no vinculante para que el pueblo decida. Esto transmite un mensaje que de alguna u otra forma se estaría legitimando la idea separatista mendocina.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Pablo Torello, Gerardo Cipolini y Juan Aicega.